



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2702

BUENOS AIRES, 17 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014092-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor IGNACIO NICOLÁS SPOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 30.999.270, Matrícula Profesional N° 16.551, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2702

S.R.L., con domicilio en la calle Carlos María Ramírez N° 1.544, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora ALEJANDRO MANGO, Documento Nacional de Identidad N° 25.418.463, Matrícula Nacional N° 15.183, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA KINET DE XIMAX S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014092-16-9

DISPOSICIÓN N° 2702

dc


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.